



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL DOCENTE

RESOLUCION por la que se hacen publicas las listas provisionales de aspirantes a interinidades para vacantes y sustituciones en puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria.- CUERPO DE MAESTROS

De conformidad con lo establecido en la Orden 60/2009 de 8 de junio (BOC 18-6-2009) por la que se regula la provisión de empleo docente interino en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen publicas las listas de aspirantes a interinidades del Cuerpo de Maestros, tanto vacantes como sustituciones, para el curso 2011/2012.

Los interesados pueden presentar subsanación de posibles errores contra dichas listas en el plazo de 5 días hábiles (del 2 al 7 de junio de 2011, ambos incluidos).

Santander, 1 de junio de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: Jesús Gutiérrez Barriuso